

SEÑAL MEMORIA

20 de julio de 1952

Presidente de la República

Roberto Urdaneta

Mensaje al Congreso Nacional en sus sesiones de 1952.

Honorables Senadores y Representantes:

Debido a la ausencia temporal del Excelentísimo señor doctor Laureano Gómez, presidente titular de la república, ausencia que el país entero lamenta, me cabe el honor de dirigirme al Congreso al instalarlo en sesiones ordinarias para 1952.

A pesar de que la turbación del orden público, que aún subsiste, no ha permitido levantar el estado de sitio, el gobierno creyó conveniente la reunión de las Cámaras. No hay duda de que sus labores serán inspiradas por los altos intereses de la patria y de que lograrán así considerables servicios para el pueblo colombiano, constituyendo, al mismo tiempo, la mejor colaboración con que el gobierno pueda contar para llevar a feliz término la pacificación completa del país, la pronta restauración del régimen de garantías previsto por la Constitución en las épocas ordinarias y el desarrollo de los planes que la Rama Ejecutiva tiene en curso para acelerar el proceso nacional y elevar el nivel de vida de todos los colombianos.

Hubiera deseado el gobierno que la duración de las sesiones ordinarias del Congreso coincidiera con el que la Carta Fundamental establece para los tiempos normales; pero considero que, dentro del régimen excepcional que las circunstancias imponen, el cual reviste a la Rama Ejecutiva de facultades extraordinarias que le permiten suspender la legislación vigente y expedir a la vez decretos que tienen fuerza de ley, no resulta conveniente la coexistencia de la doble actividad legislativa, propicia a contradicciones y a discrepancias que suelen ser perjudiciales para la buena marcha de la administración.

Hay sin embargo, problemas cuya trascendencia para el futuro del país, así como la necesidad de su permanencia, requieren la actuación de la Rama Legislativa, y para ellos el Gobierno desea verse asistido por vuestra prudencia y sabiduría.

De otro lado, la labor fiscalizadora que debe ejercer el Congreso sobre todas las ramas de la administración, constituye una de las mejores garantías que nuestras instituciones otorgan para mantener la pulcritud en el manejo de la cosa pública. El gobierno estimara como demostración de amistosa colaboración todo acto del Congreso o de cualquiera de sus miembros, que tienda a esclarecer y a eliminar, dentro del elevado lenguaje de la justicia y no de la contumelia, toda irregularidad o incorrección de que puedan ser responsables los funcionarios, altos o bajos de la Rama Ejecutiva.

A vuestra consideración tenéis en su segunda etapa el acto legislativo que, después de haber recibido en la reunión del año pasado vuestra aprobación ha de ser objeto ahora de la última formalidad para ponerlo en vigor. No tiene el Gobierno objeción ninguna que hacer a aquellas disposiciones tal como está concebida, y se propone, tan pronto como sea definitivamente expedida, llevarla a la práctica con la celeridad que las circunstancias lo permitan.

No creo equivocarme al afirmar que el país está pendiente de la reforma constitucional que se ha venido anunciando y que su adecuada realización habrá de constituir un factor de sosiego y de estabilidad. La comisión preparatoria del proyecto ha trabajado con asiduidad e inteligencia y es de esperarse que en corto tiempo terminará su labor y pasara al gobierno el resultado de sus deliberaciones, a fin de que este pueda preparar las bases definitivas que han de ser presentadas a la Asamblea Constituyente.

Es de lamentar que los distinguidos jurisperitos liberales que fueron designados para formar parte de la Comisión, se hubieran abstenido de concurrir; su presencia en las deliberaciones y el aporte de sus luces habrían sido benéficas a los grandes y permanentes intereses del país. Ojalá que, al ser convocada la magna Asamblea, recapaciten y se decidan a prestar su concurso y quieran colaborar en una obra de tanta importancia para la suerte futura de la nacionalidad. De

no ser así, las generaciones por venir quizás no entenderán la actitud de quienes, pudiendo orientar a su partido con normas positivas, se limitarán a la abstención, olvidando que en política, como lo dijo un gran estadista, el mayor error consiste en la ausencia.

El gobierno por su parte, considera que la reforma constitucional debe delinearse dentro del marco genuinamente republicano; comprende muy bien que los tiempos nuevos y las novísimas escuelas filosófico-políticas que se disputan el dominio del mundo, requieren una renovación en los instrumentos con que la democracia debe contar para asegurar su permanencia; pero como la verdad es inmutable y como los principios constitucionales que rigen a Colombia a partir de 1886 están basados en ella, no podemos apartarnos de allí en cuestiones esenciales, sin exponernos a sumir al país en el caos o lanzarlo a la aventura. Debemos en materia de reformas avanzar sin temor a las innovaciones necesarias; pero anclados firmemente en la tradición.

El gobierno aspira a que el debate sobre reforma constitucional se desarrolle dentro de un ambiente de completa libertad y a que la opinión pública pueda expresarse sobre el particular sin restricciones, y abriga la esperanza de que cuando venga la convocatoria de la Asamblea, las circunstancias de orden público permitan levantar la censura de la prensa, que hasta ahora se ha visto precisado a mantener a su pesar, porque a ello lo han obligado quienes no escatiman medios para subvertir el orden. Es tanto más de desechar esta medida, cuanto que el año entrante habrán de efectuarse las elecciones de representantes y es evidente la conveniencia de que tal acto se realice dentro de la mayor amplitud en la discusión, a fin de que la opinión pública se manifieste en las urnas, conscientemente y con perfecto conocimiento de causa.

No han sido extrañas a vuestro conocimiento, honorables Senadores y Representantes, las diversas desgracias que ha padecido la república en el curso del presente año por la acción criminal de bandoleros que, en algunas regiones de Antioquia, Boyacá, Tolima, Cundinamarca y el Chocó, fuera de los Llanos Orientales, han seguido alterando el tranquilo vivir de los habitantes, perpetrando sus faenas y dejando a su paso huella de horrendos delitos, con la natural cosecha de lágrimas, indignación y malestar en todo el territorio nacional.

Desde la firma de la declaración de los Directorios Nacionales de los grandes partidos políticos, promulgada el 6 de octubre de 1951, el gobierno quiso hacer una especie de pausa en la acción punitiva contra las fuerzas del desorden, en la esperanza de que la doctrina consignada en dicho documento y la intervención consecuencial de los jefes del liberalismo tuvieran el éxito

patriótico que todos debíamos anhelar, haciendo cambiar de rumbo y deponer las armas e incorporarse a las actividades de la paz a quienes, bajo la bandera de ese partido, habían venido regando de sangre aquellas regiones, robando e incendiando en zonas principalmente habitadas por humildes e indefensos campesinos.

Infortunadamente tan halagadoras esperanzas resultaron frustradas, no obstante la cooperación que para realizarlas, presto el gobierno, en la forma que conoce la nación. La pausa interpretada como impotencia o como signo de debilidad, hasta el punto de pretenderse que el gobierno se prestará a firmar una especie de tratado público en que resultarán absueltos y premiados los criminales y enjuiciados y condenados los agentes del orden.

En tales condiciones, el gobierno procedió a aumentar los efectivos de las fuerzas armadas, destinando buena parte del presupuesto al mejoramiento de las dotaciones y a la creación de la policía, con lo cual en los primeros meses del año en curso fueron dominados los focos de Rovira y el Líbano y extinguidas las cuadrillas en el Norte de Boyacá, al mismo tiempo que los agentes del orden obraban eficazmente como lo están haciendo hoy en Antioquia, el Chocó, Cundinamarca, el Sur del Tolima, el Meta y Arauca.

Los residuos de la subversión del Norte del Tolima, del Noroeste de Antioquia, del Occidente de Boyacá y de Cundinamarca se replegaron hacia el río Magdalena e hicieron su aparición en emboscada contra un convoy de la Empresa de Paz de Río, custodiado por abnegados soldados del ejército, y han continuado merodeando en algún sector de la Ribera del Magdalena. El ejército, la marina, la aviación y policía los están persiguiendo con seguridad de éxito satisfactorio.

Abrigo las aspiraciones de que en el término de breves meses las heroicas y leales fuerzas de la república tendrán dominada la totalidad de las organizaciones subversivas, contando con la cooperación de todos los hombres de bien sin distinción de colores políticos, como ya está aconteciendo en los Llanos, bajo la dirección del Jefe Civil y Militar, y pueda anunciarle al país entero el total advenimiento de la paz.

En el cumplimiento de deberes elementales he querido mantener amistosas relaciones con los representantes autorizados de los dos grandes partidos políticos y desde luego tengo que agradecer el irrestricto apoyo que me ha prestado el partido de gobierno, así como deploro no poder consignar idéntica afirmación respecto de los jefes del liberalismo, cuyo concurso habría sido especialmente útil para evitar angustias a la comunidad y para llevar a los campos cuantiosos recursos fiscales que hemos tenido que dedicar a combatir la delincuencia.

Tengo que condenar una vez más los sucesos del 6 de septiembre, no tanto por los daños materiales que en ellos se causaron cuanto porque ha realizado, aunque apene reconocerlo la persistencia del espíritu de destrucción que hizo su más trágica aparición el 9 de abril de imborrable recuerdo. El gobierno ha entregado a la severa investigación de los jueces tales hechos, en la seguridad de que, definidas las responsabilidades pertinentes, se impondrá castigo ejemplar a los responsables y quedará superado ese incidente lamentable, tan contrario a la tradicional cultura de la capital de la república y a los principios tutelares de la moral cristiana.

No obstante los hechos deplorables que acabo de mencionar, afirmo, sin ninguna vacilación que el país puede mirar tranquilo hacia su porvenir. Las nueve décimas partes del territorio nacional están en completa paz, de los 16 departamentos, en 11 no existe foco de in tranquilidad, y los que hay en los cinco restantes están circunscritos a ciertas regiones apartadas, propicias por la abrupta configuración geográfica o por la espesura de la selva inculta, a la ocultación y a la emboscada. Aun estos mismos núcleos han disminuido notablemente gracias a la acción infatigable de las fuerzas armadas, ejército y policía, de suerte que la actividad delictuosa ha venido mermando de manera muy sensible.

La inmensa mayoría de los colombianos, sin distinción de partido, ama la paz y se dedicó asiduamente al trabajo remunerador, y el gobierno, aun en los momentos más álgidos, ha podido desarrollar sin interrupción la obra de progreso en que viene empeñado, en la forma eficiente que la nación entera puede atestiguar. El periodo de reposo propiciado por el señor ministro de gobierno ha producido benéficos frutos, y aun la campaña contumeliosa y mendaz que algunos colombianos, aliados con extranjeros enemigos de nuestra patria, han desatado en el exterior, ha resultado nugatoria para acabar, o desmedrar siquiera, el crédito a la nación.

Para demostrar que estas afirmaciones no son hijas de iluso optimismo, sino que corresponden por lo contrario a una innegable realidad, paso a enumerar, en forma quizás incompleta, las empresas que el gobierno ha llevado a cabo en este último año, de las cuales los señores ministros podrán informaros más prolíjamente.

No necesito insistir en la colaboración muy estrecha de Colombia con la Organización de los Estados Americanos y la Organización de las Naciones Unidas. Colombia ha estado representada en las diversas reuniones convocadas bajo los auspicios de estos organismos, porque nos parece que es cada día más imperioso para los Estados el afianzamiento de la colaboración internacional en el terreno americano y mundial.

A pesar del empeño que algunos compatriotas han puesto en adelantar campañas de desprecio contra

el país en el exterior, Colombia es una nación altamente respetada en el mundo por su inquebrantable adhesión al derecho y a la justicia como base insustituibles para el mantenimiento de la paz.

En breve lapso a que se refiere este mensaje, se han suscrito varios convenios internacionales, la mayoría de ellos de carácter comercial.

El 17 de julio de este año tuvo lugar en Bogotá la ceremonia de la firma del Convenio sobre intercambio de mercancías y Sistema de Pagos entre Colombia e Italia. Este convenio es la consecuencia del Acuerdo sobre Modus Vivendi Comercial entre los dos países, del 19 de junio de este año, para el otorgamiento recíproco de la cláusula de la nación más favorecida.

El primero de estos Convenios autoriza un intercambio de mercancías por US\$9.000.000.00.

Con Gran Bretaña fue suscrito el 19 de agosto de 1952 un Arreglo Comercial por valor de US\$10.000.000.00 y que permite aumentar en esta cifra las exportaciones de nuestro café.

El 16 de octubre de 1952 fue concluido y firmado el Arreglo Especial entre Colombia y Francia. Esta Nación hará compras de café colombiano por US\$5.000.000.00.

A estos arreglos comerciales debe agregarse la Convención sobre Intercambio Cultural entre Colombia y Francia del 31 de julio de este año, que propende a la creación de Institutos Culturales, establecimientos de enseñanza y Cátedras Universitarias, lo mismo que de facilidades especiales para profesores y alumnos de ambos países.

Con la República del Paraguay nuestra Cancillería suscribió el 1º de septiembre de 1952 un Acuerdo sobre Valijas Diplomáticas, y muy próximamente concertara un Acuerdo sobre Intercambio Cultural con el mismo país.

Por último, en materia de Acuerdos Internacionales, el Ministerio de Relaciones Exteriores estudia actualmente el nuevo Pacto Aéreo con los Estados Unidos de América, con el objeto de reemplazar el Pacto Olaya-Kellog de 1928 y, por otra parte, el proyecto sobre misiones con la Santa Sede, en vista de que la Convención Uribe-Giobbe de 1928 expira en el año de 1953.

Por el aumento de los procesos, en particular penales, las labores de vigilancia judicial y la investigación de delitos por funcionarios dependientes del poder Ejecutivo, han sido tan intensas como variadas. Jueces de instrucción y visitadores han redoblado sus esfuerzos en todo el país.

La revisión general de los Códigos, que el gobierno promueve, tiende a eliminar dificultades del procedimiento y es de esperarse que proporcione a los juzgadores medios de obras más técnicos y acordes con las necesidades de los tiempos presentes.

Con el mismo fin se han votado los dineros que requiere el mejoramiento del Instituto Médico-Legal, conforme a la ley aprobada por el Congreso en sus últimas sesiones.

Conseguir esos objetivos con ser plausible, no bastaría a satisfacer el empeño del gobierno de garantizar el pleno vigor del derecho. Es indispensable, además, que las decisiones judiciales operen, y al respecto destaque la obligación que incumbe al Estado en orden a la ejecución de las penas criminales. Las anomalías de nuestra organización penitenciaria son evidentes. Con medidas de índole provisional el gobierno remediar deficiencias graves, sin olvidar que tales medidas revisten carácter momentáneo, y que el problema exige soluciones de fondo, a las cuales también se atiende. Dentro de limitaciones presupuestales, agravadas por la magnitud del problema, se mejoran los establecimientos carcelarios, reparando los edificios o adaptando otros; y, mediante un plan iniciado, ya, se intensificará el trabajo de reclusos en talleres y explotaciones agrícolas.

No obstante las dificultades pecuniarias, se han levantado y se construyen campamentos de trabajo para penados, innovación correspondiente en mucho a las llamadas cárceles abiertas, tan adecuadas a los países tropicales. Los resultados satisfactorios, ya patentes entre nosotros, de los campamentos de trabajo, aconsejan extender este moderno sistema a varias regiones del país, con variaciones por razón de lugar y de la labor que debe desarrollarse. No sería demasiado optimista que se ha alcanzado un avance prometedor. Al mismo tiempo, se han construido penales en Ibagué, el Socorro y Bucaramanga.

Dentro de pocos días comenzará la edificación de una gran cárcel de sumariados, con capacidad para 2.800 personas, que habrá de funcionar en terrenos de la penitencia La Picota. La primera parte de sus trabajos cuenta con reserva presupuestal de un millón de pesos, dato que indica la importancia de la empresa.

En consonancia con las preocupaciones reseñada, se adelantará el año venidero una campaña preventiva del delito, de la cual harán parte cuida dos especiales tendientes a socorrer, con miras a su educación y reducción, a los menores al margen de la ley, mejorando los reformatorios existentes o fundando otros; y, en suma, cerrando el paso al abandono de la niñez la más grave y peligrosa de las crueidades sociales.

El gobierno ha continuado desarrollando con firme decisión una política económica que, al paso que estimula y orienta el progreso general del país, impide el desarrollo de tendencias perjudiciales para la marcha ordenada de nuestras actividades económicas.

Resultado inmediato de la sana política de estabilidad monetaria seguida en el último año, han sido el notorio aumento de la producción nacional y el mantenimiento de índices casi constantes en cuanto al costo de vida se refiere.

Con tanto éxito ha obrado el gobierno en este campo, que Colombia fue citada como ejemplo entre 54 naciones reunidas recientemente en una Conferencia Económica Internacional celebrada en México. Refiriéndose a los ingresos extraordinarios de divisas que recibieron muchos países productores de materias primas por concepto de alza de precios en los mercados internacionales, dijo el presidente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento: —Certo número de los países miembros del banco hicieron buen uso de sus ganancias extraordinarias al destinar una porción apreciable a financiar el desarrollo económico. Para lograrlo era preciso un manejo experto y firme de las presiones inflacionistas ejercidas por los altos precios de los mercados mundiales; entre muchas valió-demostraciones de esta clase podría mencionar específicamente las de la India y Colombia. Deploro manifestar, por el contrario, que algunos países miembros solo dejaron de beneficiarse de la buena suerte de los altos precios de las materias primas, sino que permitieron que la inflación quebrantara sus economías, al punto de que hoy están en situación menos buena que hace dos años—.

El mantenimiento de un nivel razonable de reservas efectivas en el Banco de la República y el desarrollo de una actividad coordinada y técnica en el ramo de los cambios, le han permitido al país estar al día en sus pagos internacionales, tanto oficiales como privados. Como consecuencia de la política anterior, nuestra balanza de cambios tiene una posición plenamente satisfactoria.

El tipo de cambio, base fundamental de toda nuestra estructura económica, será mantenido firmemente por el gobierno, pues su alteración implicaría muy graves trastornos para el país.

La deuda pública, que se elevaba a 530 millones de pesos, el 30 de junio del corriente año, ha sido puntualmente atendida. En concepto de reputa dos economistas, esta cifra no representa una carga exagerada para el país, sino que, por el contrario, es de modesta cuantía frente a una capacidad de crédito público muchas veces superior. No obstante, el servicio anual de la deuda es bastante oneroso en proporción a la cuantía

total de ella. El gobierno estudia actualmente la posibilidad de unificar y organizar nuestra deuda en condiciones más favorables, especialmente en cuanto a sus plazos de cancelación, con el fin de disminuir el costo del servicio anual.

La política presupuestal se ha encauzado primordialmente hacia el desarrollo de los proyectos materiales de significación para el progreso del país. A este respecto, considera el gobierno como una práctica nociva, la dispersión de los fondos presupuestales en una multitud de partidas que, por lo exigüas, no alcanzan a realizar las obras proyectadas. La atomización demagógica del presupuesto, que caracterizó la política presupuestal de épocas pasadas, tuvo las más funestas consecuencias.

El actual régimen, en cambio, ha convertido el presupuesto en eficaz elemento de progreso. En la era que vive el país, es indispensable evitar que los recursos del Estado se dispersen con menoscabo del orden público y de los planes de desarrollo económico que con tanto éxito se viene adelantando.

Deseo expresar la preocupación del gobierno por la desproporción que existe entre el crecimiento de las necesidades públicas y el de los ingresos fiscales, tratándose especialmente de los impuestos directos. El gobierno hará todo lo que esté a su alcance, para que sin aumentar en lo más mínimo las tarifas actuales, suba el producido compulsando a los ciudadanos rurales que deben pagar impuestos, a que así lo hagan. Si los colombianos quieren que su gobierno les preste cada día más y mejores servicios, como es la tendencia en todo Estado moderno, deberán a su turno, cancelar las obligaciones que tienen para con el Estado, en cuanto a impuestos se refiere. El cumplimiento de todos los contribuyentes representará un aumento muy cuantioso en los recursos que el Estado dedica al beneficio común.

El gobierno tiene la intención de orientar el ahorro nacional hacia la producción, ofreciéndole al trabajo colombiano los incentivos y ayuda que sean necesarios para el alcance de dicho objetivo.

Las circunstancias adversas que afrontan las industrias en épocas recientes, fueron materia de amplio estudio por parte del gobierno, quien tomó las medidas necesarias para aliviar la delicada situación que se encontraba. La oportuna intervención del gobierno evitó trastornos que hubieran sido muy graves para tan importante sector y para el país en general.

Deseo destacar la admirable labor que viene adelantando el Banco Popular en pro de las clases económicas menos favorecidas. Esta Institución que nació como un banco local ha logrado en pocos meses un significativo

desarrollo y ha llevado sus servicios de crédito popular e industrial a casi todo el territorio de la república. Así como la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero ha logrado la redención del agricultor y del ganadero en los campos, el Banco Popular ha venido ocupándose de un nuevo tipo de crédito en los centros urbanos, en beneficio de empleados y obreros de pequeños comerciantes, de la clase media y, especialmente de las industrias de mediano o escaso patrimonio.

La inmigración de capitales extranjeros, que ya cuentan con un amplio y favorable estatuto legal, será fomentada por los medios, y el gobierno ofrecerá las más amplias garantías a las inversiones foráneas que se vinculen al país.

La reunión en Bogotá de la Primera Conferencia Latinoamericana del Hierro y del Acero ha hecho ver la importancia del establecimiento en Colombia de la Industria pesada mediante la construcción de la Siderúrgica de Paz del Río.

El gobierno nacional ha venido impulsando la realización de esta obra bajo todos los aspectos, prestándole una constante cooperación por medio de sus diversos organismos.

Para atender oportunamente a sus requerimientos financieros expidió el Decreto 1740 de julio 25 de 1952, que autoriza la emisión de bonos de la Siderúrgica por valor de 20 millones de pesos. Hace pocos días el ministro de Obras Públicas, entregó a la Empresa el Ferrocarril Corrales- Paz del Río, tramo que faltaba para asegurar el transporte del mineral de hierro y carbón desde Paz del Río a la Planta Siderúrgica que se construye en Belencito.

Las exposiciones hechas en la Conferencia Siderúrgica Internacional por las altas figuras técnicas, han venido a confirmar los estudios y cálculos realizados por la empresa en cuanto a los precios comerciales a que podrán producirse el hierro y el acero para el consumo nacional. Nuestra Planta Siderúrgica está así, en condiciones de iniciar su funcionamiento comercial dentro de los programas trazados. Según ofrecimiento de los directores, los altos hornos de la Empresa Siderúrgica Nacional de Paz del Río, serán prendidos en diciembre de 1953.

El análisis desapasionado de todos los factores integrantes de nuestra economía nos lleva a la conclusión de que el país se está desarrollando en una forma armónica, equilibrada y uniforme con una potencialidad real, gracias a la entusiasta cooperación de todos los hombres de trabajo y de bien.

En el estudio y solución de la mayoría de nuestros problemas económicos viene trabajando con desinte-

rés y singular eficiencia, el Consejo Nacional de Planificación Económica que, como órgano consultor del gobierno, está llamado a cumplir muy importantes funciones; lo integran tres ciudadanos eminentes, doctores Jesús María Marulanda, Rafael Delgado Barreneche y Emilio Toro, cuyos nombres debo mencionar porque ellos se han hecho acreedores a la gratitud nacional.

El Ministerio de Guerra ha cumplido importantísimas actividades con resultados plenamente satisfactorios. Las más sobresalientes, tienen relación con el campo internacional, con el orden interno del país y con el mando, administración, instrucción y organización del conjunto de las fuerzas militares.

Los oficiales, suboficiales, soldados y personal civil de las fuerzas militares de la república han cumplido con sus deberes y servido lealmente a Colombia, no solo dentro del territorio nacional, sino también fuera de sus fronteras.

El Batallón de Infantería número 1 —Colombia—, totalmente relevado en su personal y la A.R.C. —Capitán Tono—, recientemente adquirida y acondicionada que relevó a la Fragata —Almirante Padilla—, continúa actuando en el frente de Corea, en cumplimiento de los compromisos adquiridos en las Naciones Unidas y como una reafirmación objetiva de la solidaridad del gobierno y del pueblo de Colombia con los principios democráticos y con la civilización cristiana por cuya vigencia se lucha en el Lejano Oriente.

Nuestros hombres han sido genuinos exponentes del soldado colombiano, por su recia moral, por la disciplina magnífica y, sobre todo, por ese sentido de consciente colaboración y de servicio, en cumplimiento de los ideales del gobierno y del pueblo colombiano.

A la vez que se atiende a los compromisos internacionales y al restablecimiento de la normalidad interna en las regiones afectadas por la delincuencia, se atiende también, con dificultades por cierto, pero con desvelado interés a la instrucción y entrenamiento del personal.

En la organización de las fuerzas militares, y mediante sucesivas etapas de desarrollo, se viene cumpliendo un plan, lo más completo posible, a base de las experiencias logradas en las pruebas cumplidas por las instituciones armadas, tanto en las acciones del orden interno, como en la campaña del Lejano Oriente.

Es indispensable, y en esto tiene interés toda la Nación, darle a Colombia unas fuerzas militares que correspondan a las realidades del momento, tanto para salvaguardar el tranquilo y ordenado desarrollo de nuestro creciente y halagüeño progreso, como también para el eficiente cumplimiento de los compromisos adquiridos, para la defensa de la civilización occidental,

y, para alcanzar este objetivo, es lo primero lograr la culminación del programa que se ha trazado el gobierno, tendiente a dotar a las fuerzas militares, de manera progresiva y continuada, del armamento, equipo y demás elementos, que permitan obrar en armonía con los más adelantados sistemas de la ciencia militar.

En el orden material, o sea en la iniciación y adelanto de obras para servicios e instalaciones militares, este año ha sido más fecundo que cualquiera otro de los pasados. Sería demasiado prolífica la enumeración. Pero habrá oportunidad de darla en detalle. En todo caso, se han terminado varios cuarteles y casas para oficiales y suboficiales se ha iniciado la construcción de otros; se han ampliado los servicios de algunas bases aéreas y navales; se han pavimentado pistas de aterrizaje, prolongando otras y se construyen dos nuevas; se han adquirido terrenos para la Base Aérea del Atlántico y para la futura Escuela Naval de Cadetes en Cartagena; y se continúa la construcción del —Sleep— para la Base Naval ARC. —Bolívar—.

Otra obra de enorme trascendencia, para el bienestar de las fuerzas militares y para satisfacción del país en general, fue la iniciación de los trabajos del nuevo y grandioso hospital militar, cuya construcción ha venido avanzando extraordinariamente y en el cual tiene el gobierno particular interés, por tratarse de otra magnífica realización, ciertamente bien merecida, para servirle al personal de la institución armada y también a los miembros de familia del mismo. Será, además, un motivo de orgullo para la nación.

Consecuentemente, el gobierno con el gran incremento que han tenido en este año las construcciones militares, reorganizó aumentando las dotaciones la Dirección del Servicio Técnico de Ingeniería, según Decreto número 1389— Bis del mes de junio pasado. Y, como posteriormente, el incremento de las obras fue aún mayor, por las inaplazables necesidades de proporcionarles alojamiento a las tropas que guarnecen apartadas regiones del país, especialmente en los Llanos Orientales, fue indispensable reforzar aún más las dotaciones del personal técnico de la Dirección del Servicio de Ingeniería, como en efecto se hizo por medio del Decreto número 2036 del mes de agosto último. En tales condiciones, y al finalizar este año, el programa trazado para las construcciones, quedara satisfactoriamente cumplido.

También para fines del año, se terminarán las obras de ampliación de los Talleres de Intendencia del ejército; y con la instalación de las modernas y completas maquinarias importantes para ese efecto aquellos talleres estarán en condiciones de fabricar todo el vestuario para los oficiales y tropas del ejército, dándole término a un muy antiguo y difícil problema. Los textiles y cueros que se elaboraron en los talleres y que, desde

luego, seguirán elaborándose en el futuro, son absolutamente de fabricación nacional, inclusive para la confección de prendas para oficiales.

Si los hombres de las fuerzas armadas no han escatimado su sangre, ni sus vidas, ni la tranquilidad personal, ni la de sus hogares, para servirle a la patria, allí donde ella lo requiere, llevando cada soldado a cada policía decisión inquebrantable de lealtad y de servicio, es preciso que todos los demás hijos de Colombia, en gesto de solidaridad fraternal, contribuyamos al engrandecimiento de nuestras fuerzas armadas y dignifiquemos su nombre, sin aceptar jamás que se pretenda establecer paralelo entre el soldado o el policía que así le sirve a Colombia, con el bandolero que la denigra y la cubre de oprobio y de lágrimas.

El Ministerio de Agricultura viene funcionando de acuerdo con la organización que, en términos generales, recomendó la Misión del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

La estructura económica del país se basa principalmente en el desarrollo de las actividades rurales, de preferencia la agricultura y la ganadería; de aquí el gran interés que el gobierno ha demostrado los últimos años por el progreso de estas explotaciones. Como la mayor parte de los ingresos de la nación se obtiene de la producción agropecuaria y más de las dos terceras partes de la población se encuentran vinculadas a la agricultura, el gobierno aspira a dedicar buena parte de sus recursos presupuestales a la defensa e incremento de los cultivos, de la ganadería y demás recursos naturales.

Con este propósito el Ministerio de Agricultura viene adelantando valiosas campañas que en el curso de una década permitirán el pleno abastecimiento de los productos agropecuarios de primera necesidad y la colocación de excedentes en los mercados extranjeros. El objetivo del programa actual del Estado, en el campo agrario, es el de lograr aumentos reales de la producción y de los rendimientos por unidad de tierra, capital y trabajo, que permitan mayores utilidades para los agricultores y menores precios para el consumidor.

Para el logro de esto, las distintas dependencias del Ministerio de Agricultura adelantan una función coordinada de investigación y extensión que comprenda muy diversos aspectos.

El Comité Nacional de Investigaciones y manejo de suelos y la sección de suelos del ministerio, de reciente creación, adelantan labores de conservación y mejora de los terrenos, encaminadas a evitar su erosión y empobrecimiento.

Se están logrando grandes progresos en el fomento y protección de los cultivos de trigo, papa, cacao, al-

godón, tabaco, maíz, frijol y otros productos. Los éxitos ya logrados en este sentido obedecen al mayor empleo de maquinaria agrícola, estudio y obtención de semillas mejoradas, aplicadas como fertilizantes adecuados y enseñanza práctica de los sistemas técnicos de preparación de la tierra, irrigación, siembra, cuidado de cultivos y recolección de las cosechas. Ya se están beneficiando los agricultores con los trabajos que se están ejecutando en materia de nuevas variedades de semillas con mayor resistencia el medio y superiores rendimientos.

La ganadería es de gran porvenir en Colombia como fuente de riqueza. El país no solo está en condiciones de producir todos los alimentos y materias primas de origen animal de tan creciente demanda por parte de nuestra población, sino que cuenta con los medios para robustecer la producción pecuaria con fines de exportación. El Ministerio de Agricultura presentó al Consejo Nacional de Planificación un plan de fomento ganadero que indica la solución práctica de los principales problemas que confronta esa rama de la economía. El plan está mereciendo cuidadosa atención por parte del Ejecutivo, pues en él se contemplan el aumento numérico de los ganados y el mejoramiento zootécnico de los mismos, buscando mayor precocidad y niveles más altos de producción de carnes, leche y demás derivados.

Como parte esencial del citado plan, el gobierno acaba de expedir el Decreto número 2482, por el cual se autorizan créditos a largo plazo para la ganadería. Este Decreto está llamado a cumplir una función importantísima como es la de dotar el crédito fácil y a plazo conveniente, a quienes se dedican a las actividades de cría y levante de ganado, resolviendo al mismo tiempo el problema de la disminución de la población ganadera del país y abriendo un amplio horizonte a las futuras exportaciones colombianas.

Consciente el gobierno de la necesidad inaplazable de estimular nuestra economía agropecuaria, ha vigorizado la posición financiera de la Caja de Crédito Agrario, Institución por excelencia al servicio de los campesinos colombianos.

Es así como esa entidad ha podido corresponder a la política económica gubernamental, otorgando crédito oportuno y barato, distribuyendo herramientas, maquinarias agrícolas, abonos, realizando obras de fomento económico que merecen la admiración de propios y extraños, estimulando y fomentando el hábito del ahorro en todo el territorio nacional.

Para confiar lo dicho, pueden presentarse algunos datos que hablan por sí solos de la magnitud de la labor que el gobierno ha venido cumpliendo a través de esa entidad, durante el presente año.

La cartera aumento en 41 millones de pesos; se han establecido 51 nuevas agencias; el capital pagado ha subido de 68 millones de pesos en diciembre del año pasado, a 80 en septiembre de este año; el monto total de la Cartera asciende a 212 millones de pesos, prestados a 147.000 agricultores y ganaderos; las ventas por concepto de herramientas, maquinarias y abonos ascienden a 16 millones de pesos; los ahorros han aumentado en 26 millones de pesos y, utilizando el empréstito del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, la Caja ha financiado en el curso de los tres últimos años importaciones de maquinaria agrícola por valor de 23 millones de pesos.

La terminación de la represa del Sisga, de indiscutible beneficio para la agricultura de la Sabana y para la producción de energía eléctrica; la conclusión de las obras de irrigación del Saldana que permiten beneficiar en forma intensiva 10.000 hectáreas hasta hace poco casi improductivas; la ejecución de obras similares en la región del río Coello que para el año próximo permitirán incorporar a la economía agrícola nacional 14.000 hectáreas más de terreno; la administración del Fondo de Fomento Económico para estimular la producción de materias primas para la industria nacional, y los resultados obtenidos en la campaña de producción de caucho natural, son hechos que permiten afirmar enfáticamente que el gobierno está llevando a cabo una campaña agraria de magnas proporciones.

Preocupación sostenida del gobierno ha sido la conservación y robustecimiento de la paz social, tanto por el cumplimiento estricto de las disposiciones vigentes en materia laboral, como por la intervención diligente de los funcionarios administrativos del trabajo en el estudio y solución de las discrepancias que se suscitan entre obreros y patronos.

La confianza que manifiestan unos y otros en las decisiones de los funcionarios del trabajo y la constancia con que acuden a solicitarles que medien en sus diferencias, así como el beneplácito con que reciben las fórmulas conciliadoras que les sugieren, son demostración de que se han hecho notorios avances en el camino de la armonía entre todas las fuerzas cooperantes a la producción, y de que la política social que desarrolla el gobierno es acogida por los sectores obreros y patronales como inspirada en los mejores propósitos y encamionada a lograr el beneficio de todas las clases sociales.

Entre las iniciativas llamadas a resolver aspectos fundamentales del trabajo en Colombia y a hacer llegar al mayor número de nuestros compatriotas las ventajas de la legislación que ampara sus derechos y la certidumbre de la protección del Estado en la solución de sus necesidades de mayor apremio, quiero destacar la creación del —Departamento de Asuntos Campesinos— que tendrá a su cuidado el análisis y solución, por vía

conciliatoria, de los problemas relativos a salarios, prestaciones, contratos y condiciones de trabajo en general. A nadie se le oculta que nuestras muchedumbres campesinas, no obstante los positivos adelantos que se han logrado en los últimos años, no se han beneficiado en materia de prestaciones sociales en la misma proporción de los trabajadores de la ciudad.

El Departamento de Asuntos Campesinos vendrá a ser un medio de comunicación entre el Ministerio del Trabajo y los grupos rurales de Colombia para buscar un mejor entendimiento económico y social entre los propietarios de la tierra y sus aparceros o arrendatarios, ocupantes y colonos, para granjear de ese modo tanto el pago y reconocimiento de los derechos consagrados en el Código Sustantivo del Trabajo como la colaboración leal y sincera de estos en la explotación de la riqueza nacional.

Con la creación de la Sección del Trabajo a Domicilio de Mujeres y de Menores, contemplada igualmente en el Decreto número 2417-bis, de 3 de octubre, se viene a atender a otra necesidad imperiosa en el campo de la justicia social. Como dependencia del Departamento Nacional del Trabajo estará encargada del estudio de todos aquellos aspectos laborales relativos a la mujer y a los menores para garantizarles no solo la remuneración a que son acreedores, sino aquellas condiciones de moralidad, salubridad y solicitud amparo que sus especiales circunstancias demandan. El estado de práctico abandono en que se encuentran los trabajadores a domicilio y los jóvenes que prematuramente han de entregarse al ejercicio de una ocupación lucrativa es un hecho que ha preocupado vivamente a este gobierno, el que, con la creación de esta oficina especializada, pues ha de ser atendida por señoritas versadas en nuestra legislación laboral y en cuestiones sociales, adelantara las investigaciones necesarias para lograr el esmerado cumplimiento de las normas que rigen en este particular.

Punto de capital importancia en la política social de este Gobierno es el referente a los Seguros Sociales creados por la Ley 90 de 1946, puesto en marcha durante la Administración del Dr. Ospina Pérez, y que, al sustituir al antiguo y fragmentario sistema de las prestaciones patronales, ha traído cambios fundamentales en el panorama del país al asentar bases de mayor equidad económica las relaciones entre el capital y el trabajo.

Aunque los seguros fueron creados con el carácter de obligatorios para todas aquellas personas que están vinculadas a una empresa por un contrato de trabajo y para cubrir los riesgos de enfermedad no profesional y maternidad, accidentes de trabajo, y enfermedades profesionales, invalidez, vejez y muerte, la ley ordenó que se iniciaran sus actividades cubriendo los dos primeros riesgos.

La importancia asumida por ellos en la actualidad se pone de manifiesto con el simple enunciado del territorio y de la población cubiertos por sus servicios.

Zona económica de Bogotá: 85.000 afiliados y 25.000 beneficiarios, es decir, esposas o compañeras de asegurados e hijos de los mismos.

Caja Seccional de Antioquia: 75.300 afiliados y 22.000 beneficiarios.

Caja Seccional del Quindío y Norte del Valle: 23.100 afiliados y 7.000 beneficiarios.

Caja Seccional del Quindío y Norte del Valle: 23.100 afiliados y 7.000 beneficiarios.

Un paso importante fue dado con la expedición del Decreto número 2001 sobre —censos de los trabajadores oficiales— que permitirá conocer con exactitud tanto el número de los afiliados como el de los pensionados, así como datos de primordial interés que servirán de base para adelantar los estudios actuariales, única manera de orientar técnicamente las labores de la Caja Nacional de Previsión.

Necesidad largamente sentida en el país ha sido la de la elaboración de un Estatuto de Trabajador Público, que unifique la legislación existente en esta materia, armonice la diversidad de normas y prestaciones que hoy prevalecen, coordina los varios aspectos de la actividad que desarrollan los trabajadores oficiales y ponga orden en esa selva de disposiciones, muchas de ellas vagas y contradictorias. Esa aspiración, concordante con el deseo del actual régimen de unificar en su plenitud la legislación laboral de Colombia ha sido satisfecha con la creación de la Comisión encargada de elaborar el estatuto, lo que se hizo por medio del Decreto número 1958 de 14 de agosto pasado, integrada por tres juristas de la mayor calificación y experiencia en estos campos, y sus tareas avanzan con diligencia y esmero.

Actualmente adelanta el Ministerio del Trabajo una reorganización de sus dependencias, la que consulta no solo las necesidades administrativas de cada uno de sus departamentos y secciones, sino el deseo de lograr la mayor eficacia y responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones. A las Inspecciones Seccionales se les ha adscrito personal suficiente para que puedan satisfacer a cabalidad su misión y las tareas que desarrollan son conocidas y controladas por los organismos superiores del Ministerio mediante los informes mensuales escritos que deben rendir a ese Despacho.

Como dato que testifica el restablecimiento de un clima de armonía entre obreros y empresarios, en oposición al ambiente de lucha que fue peculiar de otras épocas, puede anotarse la celebración en el curso del

presente año de treinta convenciones colectivas del trabajo, cuyas cláusulas fueron discutidas y acordadas, casi siempre con la asesoría de funcionarios del Ministerio, y suponen para los trabajadores la conquista de importantes prestaciones extralegales.

En el curso del último año las actividades que el gobierno desarrolla a través del ramo de higiene han merecido cuidadosa atención.

La labor de medicina preventiva, la protección materno-infantil, la lucha antivenérea y las labores de sanidad ambiental que se cumplen a través de los organismos de salubridad prestan sus benéficos servicios a ocho y medio millones de habitantes por el incremento que tales organismos han tenido, no solamente en sus funciones sino en su número, que hoy alcanza a 497. Esto se ha logrado a través de la creación reciente de 100 nuevos puestos de salud y del establecimiento de las —Semanas Sanitarias—, durante las cuales los puestos de salud prestan sus servicios a las poblaciones vecinas desproveídas de ellos.

Ineficaces resultan las labores sanitarias si el personal encargado de desarrollarlas carece de idoneidad. Previniendo este defecto se ha logrado una mayor tecnicificación con los cursos establecidos para médicos, inspectores y maestros y con la incorporación al Departamento de Salubridad de personal técnico en Ingeniería y en Veterinaria de Salud Pública.

En las labores sanitarias encomendadas a su cuidado el gobierno ha contado con la eficaz cooperación de los Gobiernos Seccionales y Municipales. La salubridad se ha venido prestando a través de un sistema de cooperación entre todos los organismos administrativos y es de desearse que las entidades regionales se vinculen aún más a estos nobles propósitos.

A parte de la labor sanitaria preventiva general, el gobierno ha prestado particular atención a las enfermedades endémicas que significan el principal peligro para el porvenir de nuestra raza.

A través del Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública continúa cumpliéndose y ampliándose el programa de lucha antipalúdica que hoy cubre la llamada —Zona del Caribe—, y que promete erradicar de Colombia el paludismo en el curso de los próximos cinco años.

A través de un programa similar en el curso del presente año se ha logrado hacer desaparecer el pian de la costa del Pacífico, en donde esta repugnante enfermedad afectaba a la mitad de la población.

La lepra está cambiando su faz en Colombia a través de las modernas adquisiciones terapéuticas y muy particularmente de la transformación del régimen de

leprocomios basada en la Ley 39 de 1947. Fruto de esta labor sistemática han sido en el presente año la dotación y el acondicionamiento del Instituto Federico Lleras Acosta como centro para investigación clínica y tratamientos especiales de rehabilitación, la reglamentación de los tratamientos especiales médico-quirúrgico en los leprocomios, la implantación de un sistema de ahorro para los pacientes, la creación del internado campestre para niños enfermos, la iniciación de los sanatorios dermatológicos regionales y la creación de la Intendencia de Agua de Dios.

La lucha antituberculosa amplio en el presente año todos sus programas de acción muy particularmente el tratamiento sanatorial con la terminación de los modernos hospitales antituberculosos de Cartagena, El Carmen (Chocó) y Manizales que han duplicado el número de camas existentes en el país para tuberculosos.

Las deficiencias nutricionales de la población del país, uno de nuestros más graves problemas sanitarios, han sido objeto de cuidadosos estudios en el Instituto Nacional de Nutrición sobre el valor nutritivo de nuestra alimentación popular y sobre signos de hiponutrición en diversos núcleos de población. Estos estudios sirven de base para los programas prácticos que se adelantan actualmente y que se lleven a cabo en lo futuro, dentro de los cuales uno de los más sugestivos es el del enriquecimiento de ciertos alimentos. En este campo particular acaba de perfeccionarse el contrato sobre adición de yodo a la sal de Galerazamba, como aporte muy importante a la solución del problema del bocio en Colombia.

No escapa el gobierno nacional la grave situación que atraviesan nuestros hospitales desde el punto de vista técnico y económico. En el curso de los últimos meses se ha adelantado un amplio estudio para conocer a cabalidad la exacta situación de las instituciones asistenciales. Con tal fin a todos los médicos de la saludabilidad nacional se les asignó la función de visitadores de hospitales. Con base en los datos recolectados, en estos momentos se están estudiando las medidas tendientes a resolver el problema económico y que en síntesis comprenden la capitalización por los hospitales de parte de sus ingresos por el mayor aporte de los departamentos y de los municipios a estas instituciones y la aplicación total de las rentas de loterías a la asistencia pública.

Aparte de lo anterior en el curso del presente año el gobierno ha atendido a todos los hospitales del país a través de auxilios ordinarios y extraordinarios y ha contribuido con sumas de consideración para la construcción de los hospitales de Tunja, Popayán, Cali, Manizales, Infantil de Bogotá, Bucaramanga, Pasto, San Juan de Dios, de Bogotá, Ocaña, Puerto Berrio, Pamplona, Aguadas y Sincelejo.

Si continua la salud pública con el mismo ritmo de progreso, en el curso, de pocos años se tendrá un capital humano más sano y protegido.

La política del Ministerio de Fomento se ha enderezado a buscar aumento de la producción dentro de un régimen de estabilidad monetaria, para procurar el abaratamiento de los precios y que el pueblo no vea disminuir diariamente su salario. Los resultados son hasta el momento halagadores. Eliminado el control de precios, se consideró de fundamental importancia que los bienes esenciales para la producción agrícola pudieran adquirirse en las mejores condiciones por el agricultor, y para ello se dejaron libres de derecho de aduana.

Se estimuló el cultivo del algodón por medio de un aumento de los precios; se defendió la producción de trigo aumentando el arancel para el producto importado; y como estímulo final, se autorizó la libre exportación de los excedentes de arroz, maíz, papa y otros productos agrícolas y manufacturados, estableciendo los —derechos de importación— que viene a constituir un subsidio para el productor que ha de pagar quien adquiera artículos lujo. En esta forma, se ha buscado que los productos agrícolas tengan un precio de sustentación acorde con el mercado internacional.

La Corporación de Defensa de Productos Agrícolas que sustituyó al INA, será en corto tiempo la base más firme para el desarrollo de la producción agraria. Como se sabe fueron ya contratadas ocho plantas en Montería, Magangué, Fundación, La Dorada, Tunja, Espinal, Cartago y Buga, para limpiar, desinfectar y secar granos, con un costo total de \$8.500.000, que serán entregadas a fines de 1953. Se estudia en la actualidad un plan para siete plantas adicionales y se harán nuevas hasta obtener facilidades para almacenar 300.000 toneladas de granos.

Por medio del Decreto 837 de este año, el gobierno dispuso la reorganización del Instituto Nacional de Fomento Municipal con la idea básica de ayudar en la mayor proporción posible a las zonas económicamente más débiles del país.

El estatuto orgánico indica como objetivo general del instituto el de dotar a las poblaciones y zonas rurales del país de todas sus obras de progreso en los aspectos sanitarios y culturales, y de los servicios de alumbrado, fuerza eléctrica y asistencia social. Se dispuso que preferentemente, el instituto construiría las siguientes obras; acueductos, plantas eléctricas, alcantarillados, escuelas rurales y urbanas, puestos de salud y hospitales.

El mismo decreto le facultó para crear su oficina de planeamiento, y ya se han dado los pasos preliminares para iniciar labores. Sus funciones principales serán

las siguientes: a), formar un inventario de los servicios públicos municipales de todo el país; b), establecer una prelación de necesidades; c), calcular las sumas necesarias para satisfacerlas; d), elaborar planes de financiación; y e), proponer medidas sobre operación y conservación de los servicios públicos municipales.

Al programa de realizaciones para este año corresponden 384 obras terminadas y en construcción, con un costo total de cinco millones de pesos; beneficiaran a la población colombiana en la siguiente proporción.

En los 215 Locales escolares recibirán educación 15.430 niños; de los 83 acuerdos se beneficiarán 361.512 habitantes; de los 22 alcantarillados, 108.455. Los cinco hospitales y los 47 puestos de salud, servirán zonas con población de 260.187 habitantes, las plantas eléctricas prestarán servicio a 52.975 habitantes.

En resumen, se dispondrá a fin de este año de 15.430 bancos escolares y tendrán servicios de agua, alcantarillado y luz eléctrica 783.129 habitantes.

El Instituto de Parcelaciones Colonización y Defensa Forestal, que lleva apenas tres años y medio de existencia, está clasificado como uno de los organismos más eficaces para el desarrollo de la política económica y social del gobierno. El instituto busca el aumento de tierras laborables, la defensa de sus suelos y de sus aguas y el aumento de los propietarios rurales para el incremento de la riqueza y el afianzamiento de la estabilidad social.

En parcelaciones directas y por administración ha repartido hasta ahora, en las diferentes secciones del país, cincuenta mil fanegadas (50.000 fgds.) entre seis mil (6.000) beneficiarios o parceleros. Y estas cifras aumentaran apreciablemente al finalizar el presente año cuando sean entregadas las parcelaciones que actualmente se están llevando a cabo. Estas alcanzan a cubrir una superficie de veinte mil quinientas fanegadas (20.500), distribuidas en varios departamentos y que irán a beneficiar a un número considerable de parceleros.

En colonización, además de la dirección de las Colonias Agrícolas de Sumapaz, Sarara y San Juan, a las cuales se está dotando de vías de acceso y de obras educativas, higiénicas y de fomento y defensa agrícola, de todo lo cual carecían, tienen el Instituto un proyecto de gran diseño en el valle del río Magdalena.

Es un tipo de colonización perfectamente nuevo en el país. Mediante ese sistema se trata de incorporar a la economía nacional doscientas mil hectáreas (200.000) de tierras mecanizables ciento por ciento, con aprovechamiento de los recursos forestales, la formación de un gran Bosque Nacional y reparto de parcelas, dota-

das de toda clase de elementos, en donde irán a encontrar honesta y prospera ocupación millares de desocupados de las ciudades y campos.

Ya está lista la delimitación técnica de tres (3) zonas y se adelantan los estudios de financiación y reserva, de la región que mayores beneficios ofrezca, sobre todo por su paralelismo con el gran ferrocarril del Magdalena, que el gobierno ha decretado como uno de los principales sillares de su plan de obras públicas.

Con la colonización de las márgenes del río Magdalena el Instituto de Parcelaciones va a poner en actividad una inmensa zona, inexplotada hasta ahora, llamada a ser un emporio de riqueza de estratégica distribución dentro y fuera del país.

Las grandes y numerosas parcelaciones, la colonización y el fomento y defensa forestal demuestran que el Instituto de Parcelaciones le está prestando al país con probidad, con técnica y oportunamente uno de los beneficios más trascendentales para su prosperidad económica y social. Por ello el gobierno no ha vacilado en robustecer ampliamente su funcionamiento.

En el desarrollo de nuestra industria, el Instituto de Fomento Industrial, continúa adelantando una trascendental labor.

Entre sus actividades más importantes, se pueden citar las siguientes: estudios y exploración de asbestos en el departamento de Antioquia; explotación de minas de carbón de San Jorge en Cundinamarca; estudios de plantas de amoníaco sintético y abonos nitrogenados; estudios y explotación de mármoles; estudios sobre fabricación de papel e industria colombiana de pesca marítima y exportación de carbones del Valle del Cauca.

Para el desarrollo de la última iniciativa citada, el gobierno acaba de suscribir un empréstito con el Banco de París y de los Países Bajos, que se destinarán al montaje de una planta de lavado, a la adquisición de cien góndolas y a la instalación en el puerto de Buenaventura de elementos adecuados para el cargue y descargue de buques.

Para mejorar el nivel de vida de los trabajadores el gobierno nacional ha acometido una intensa campaña de viviendas a través del Instituto de Crédito Territorial, entidad esta que ha orientado con éxito innegable sus labores en beneficio de las clases menos favorecidas, construyendo en todas las principales ciudades del país, barrios económicos que están al alcance de las gentes más pobres, ya que las cuotas mensuales de amortización pueden ser cubiertas sin mayor esfuerzo; y ha libertado a millares de familias de la esclavitud diaria de un arrendamiento que no les otorga las seguridades del techo propio para el porvenir de sus hijos.

El Instituto de Crédito Territorial terminó 1.326 habitaciones e inició y termina en el presente año casas urbanas que suman 2.658 para familias pobres. La vivienda para el campesino alcanzo igualmente una cifra muy halagadora habiéndose construido hasta hoy la cantidad de 1.097 casas campesinas. El Instituto ha sobrepasado todos los récords de construcción de los años anteriores, habiendo logrado un gran total de 5.091 casas en un solo año de labores.

La financiación ha sido totalmente suministrada por los recursos que le ha entregado el gobierno nacional.

El Instituto Nacional de Aprovechamiento de Aguas Fometo Eléctrico viene adelantando una activa labor en pro de la electrificación del país, tan fundamental para el desarrollo industrial.

En este año ha intensificado los trabajadores en las centrales hidroeléctricas de Anchicayá, Caldas, Huila y Lebrija, en las cuales el Instituto es el principal accionista.

Se ha adelantado la financiación de sistemas eléctricos en Bucaramanga, Támesis, Valledupar, San Gil, Socorro, Puerto Berrio, Mompox, Ocaña, Bolívar (Antioquia) y Sogamoso, constitución de sociedades para la explotación de plantas eléctricas en Cúcuta, Ubaté, Pamplona e Ipiales, Túquerres y Norte de Nariño.

Se han realizado estudios para la instalación de una planta térmica en Montería y una central hidroeléctrica en el río Piedras, en Jericó.

En obras anteriores se han invertido durante el año \$9.600.000 fondos nacionales, a través del Instituto.

En regadío., desecación y canalización se invirtieron \$3.700.000 durante el año, para el adelantamiento de los siguientes proyectos: obras de riego en Ambalema Llerida, en el sistema de riego del río Magdalena, en la mejoría de los sistemas de desecación del Valle de Sogamoso, de Túquerres y Chiquinquirá, en la mejoría de la presa de Gachaneca en Samacá. Además se han adelantado estudios sobre riego para Tocaima, Girardot y Villa de Leiva, sobre la hoya hidrográfica del río Bogotá, y sobre riego y electrificación en el Río Negro en Puerto Salgar.

La multiplicidad de las funciones adscritas al Ministerio de Fomento, así como el desarrollo notable de la industria del petróleo debido a las acertadas medidas oficiales contenidas en los Decretos 10 y 3419 de 1950, impusieron la necesidad de restablecer un despacho ministerial para la atención exclusiva de los ramos de minas o hidrocarburos. Por Decreto 481 de 25 de febrero de 1952 el Gobierno organizó el Ministerio de Minas y Petróleos en desarrollo de las atribuciones señaladas en el Decreto extraordinario 427 del mismo año.

Una de las principales labores del mencionado Despacho ha sido la expedición del decreto 2270 de 24 de septiembre pasado, por medio del cual se establecieron reformas fundamentales al régimen de los oleoductos, con el fin de armonizar el estatuto de este sistema de transportes con las normas expedidas en el año de 1950 respecto de los otros ramos de la industria del petróleo. Cree fundamentalmente el gobierno que tales disposiciones habrán de repercutir muy pronto en el aumento de las exploraciones y explotaciones, así como en el adecuado suministro de combustibles dentro de las diversas zonas del consumo nacional.

En ejercicio de la facultad conferida al gobierno por el artículo 18 del decreto 2270 de 1952, el Ministerio de Minas y Petróleos, con la colaboración del Consejo Nacional del ramo, ha elaborado el proyecto del Código de Hidrocarburos, para facilitar tanto a los industriales como a los estudiosos de la legislación minera, la consulta de las disposiciones vigentes.

La Empresa Colombiana de Petróleos ha continuado el normal desarrollo de las explotaciones de la Concesión de Mares. Además, construye actualmente su nueva planta refinadora, mediante contrato celebrado con la Foster Wheeler Corp, la que espera tener en funcionamiento en los primeros meses de 1953. También ha obtenido de la International Petroleum Colombia Limited el contrato de empréstito para la construcción del oleoducto Cantimplora — La Dorada y para el ensanche de la línea de tubería existente entre el primero de aquellos sitios y el puerto de Galán. Como el departamento de Cundinamarca dió al servicio público en el mes de julio el oleoducto Puerto Salgar-Bogotá y como el departamento de Antioquia inaugurará en el mes entrante el oleoducto Puerto Berrio-Medellín, próximamente la refinería de Barrancabermeja habrá de quedar comunicada por oleoducto con los centros consumidores de Bogotá y Medellín.

Los resultados de la política oficial en materia de petróleo se aprecian del análisis de los siguientes datos sobre el movimiento de las propuestas y los contratos para la exploración y explotación.

En el año de 1949 tan solo se celebró un contrato y se presentaron seis propuestas. En 1950 se suscribieron tres contratos y se presentaron nueve propuestas. En 1951 se celebraron quince contratos, se adaptó uno de los anteriores al régimen de los decretos extraordinarios de 1950 y se presentaron veintisiete propuestas. En lo que va corrido del presente año se han celebrado nueve contratos y presentado cincuenta y seis propuestas. Vale la pena destacar que en la concesión Totumal, celebrada a mediados del año pasado, se halló un yacimiento petrolífero de halagadoras perspectivas.

En el presente año el Ministerio afirmó con la Colombian Petroleum Company un contrato para el beneficio del gas natural de la Concesión Barco, el cual recibe ahora los trámites ordinarios para su perfeccionamiento.

Las cifras de producción muestran otro aspecto interesante del incremento de la industria en los últimos años. En números redondos, la producción diaria de petróleo, que en 1950 era de 93.000 barriles, subió en el presente a 106.000.

En materia de minería, pese a factores adversos de carácter internacional, como el del mantenimiento del precio de \$35.00 Para onza troy de oro, la producción de metales preciosos ha registrado sensibles aumentos. Por otra parte, en el ministerio del ramo las propuestas y contratos para la explotación de minas de la reserva nacional han tenido el siguiente movimiento en el lapso comprendido entre el 1º de octubre de 1951 y el 30 de septiembre de 1952.

Propuestas presentadas, 47; propuestas admitidas, 16; contratos celebrados, 8. De estos últimos merece especial mención el celebrado con el Instituto de Fomento Industrial sobre arrendamiento de las minas nacionales de asbestos ubicadas en jurisdicción de los municipios de Yarumal, Campamento y otros del departamento de Antioquia.

El Servicio Geológico Nacional, bajo cuya dirección inmediata funcionan los diversos laboratorios de fomento minero, adelanta el estudio de los yacimientos minerales de Colombia y la elaboración de un mapa geológico detallado del país, levantado por el procedimiento aerofotogramétrico. Para la adecuada instalación de esta dependencia el gobierno nacional tiene listos los proyectos del edificio que habrá de construirse en los terrenos de la Ciudad Universitaria. Además, ha celebrado con el departamento de Nariño el contrato para la terminación del edificio del Laboratorio de Fomento Minero de Pasto. En Bogotá se adelanta también la construcción del edificio para la planta metalúrgica del Laboratorio Químico Nacional.

En la delicada y trascendental materia de la educación el pensamiento del gobierno es el de estimular eficazmente la iniciativa privada, y el de reemplazarla tan solo en aquellas partes en donde ella no se haga sentir. Consideramos que uno de los problemas fundamentales de Colombia, de cuya acertada solución depende el bienestar y la gloria de las generaciones por venir, es el de la educación.

Tenemos especialísimo empeño en llevar a la práctica un método sencillo, eficiente y realista encaminando a acabar con el analfabetismo en el país. Por otra parte, estamos cumpliendo las primeras etapas de una

transformación de la escuela rural en el sentido de dar a nuestros campesinos todas aquellas enseñanzas y elementos que les permitan redimirse, aprovechando y defendiendo la tierra más técnicamente y significando su diario vivir. Se intensifican los cursos de educación para campesinos adultos y los de capacitación para maestros rurales; se difunde la escuela hogar para llevar los beneficios de la civilización a la mujer campesina; se adelantan así mismo las labores de las escuelas de visitadores sociales, unas de cuyas principales misiones es la de atender a las necesidades de los medios agrícolas.

Muy notable preocupación se ha dedicado al establecimiento y desarrollo de las escuelas vocacionales, y se proyecta para 1953 extenderlas a la mayor parte de los Municipios del país. Al mismo tiempo se intensifican y mejoran las Escuelas Normales Rurales y se intenta hacer del ejemplar municipio cundinamarqués de Fómeque el centro de una gran universidad de pedagogía. Como instrumento para el buen desarrollo de esta política se ha creado recientemente en el ministerio respectivo el Departamento de Educación Campesina.

Fiel a la política general de ayudar la iniciativa privada y de servir al pueblo, sobre todo al elemento campesino, esta administración ha auxiliado notablemente la laudable institución de las escuelas radiofónicas de Sutatenza, para las que ha dado durante el año en curso alrededor del medio millón de pesos, ayuda con la cual estos admirables establecimientos de educación campesina van a contar dentro de poco con la más poderosa emisora del país y con una de las más importantes de la América del Sur.

Otra de las ramas que ha contado y cuenta con la plena simpatía y decisión del gobierno, es la de la enseñanza industrial: institutos técnicos superiores, institutos elementales y escuelas artesanales se están multiplicando y se les está perfeccionando con el fin de llevar a nuestras clases obreras los beneficios de la técnica.

Las escuelas normales regulares han merecido también la devoción del actual gobierno; se ha hecho más racional su plan de estudios, se ha aumentado su número y se están distribuyendo de manera que en todas las comarcas del país se goce del beneficio de estos necesarios viveros de educadores. Las universidades de educación normalista están funcionando hoy renovadas y con ímpetu ascensional, en Bogotá la femenina y en Tunja la masculina.

El gobierno se ha venido interesando por la suerte de los maestros de escuela, y si hasta el momento no se han elevado los sueldos al nivel deseado, solo se debe a las perturbaciones creadas por las urgencias ya mencionadas del orden público. Tan pronto como estas

circunstancias desaparezcan, acudiremos a remediar esta imperiosa necesidad del magisterio.

Me haría muy extenso si me detuviera a analizar cuanto se ha hecho en materia de enseñanza secundaria. Basten por ahora anotar que estamos empeñados en hacer más racional y fecundo el plan de estudios del bachillerato y en influir, con un alto espíritu de cooperación con los establecimientos particulares, en la formación de la niñez y de la juventud, a fin de que nuestros estudiantes salgan sólidamente estructurados y orientados para triunfar en la diaria lucha de la vida.

En el programa de actividades en beneficio de la educación popular, el gobierno ha impulsado extraordinariamente el fondo del calzado escolar, la distribución gratuita de materiales para la enseñanza, el funcionamiento de los restaurantes escolares y está organizando la fundación del fondo del texto estudiantil.

En cuanto a los estudios superiores, mencionare que en la Universidad Nacional la construcción y dotación del edificio para el año preparatorio ha consumido millón y medio de pesos este año, y que los laboratorios de hidráulica de la Facultad de Ingeniería, recientemente inaugurados, valieron seiscientos mil pesos.

En la ciudad Universitaria de Bogotá, está terminándose la capilla de los estudiantes, de cuya trascendencia no hay necesidad de hablar; allí mismo se está proyectando la creación de un gran monumento al libertador. Así quedaran consagrados en la noble ciudad de los universitarios los gloriosos símbolos de nuestra nacionalidad, los pilares de nuestra historia, las lumbres y caminos de nuestro porvenir: la Cruz de Cristo y la Espada de nuestro emancipador y Padre.

Están para empezarse los trabajos de construcción del edificio para la campaña interamericana de vivienda económica, así como los de la Facultad de Medicina, el Conservatorio Nacional de Música y la Escuela de Bellas Artes. El presupuesto de estas últimas edificaciones pasa de los tres millones de pesos.

Dentro de pocos días llegara al país una Misión de eminentes profesores de los Estados Unidos, que se ha contratado para estudiar una reforma de nuestras Facultades de Medicina.

Muchas realizaciones ha llevado a cabo el gobierno en los vastos dominios de la alta cultura. En consideración a la brevedad que debe tener el presente mensaje, me abstendré de enumerarlas. Por otro lado, son del dominio público, los adelantos registrados en la Biblioteca Nacional con su dependencia de Extensión Cultural y Bellas Artes, en el Instituto Caro y Cuervo, en el Instituto de Cultura Hispánica, en el Instituto Colombiano de Antropología, en nuestros museos, en el Teatro Colón, etc.

Entre las muchas necesidades que registra la cultura colombiana, se ha venido subrayando la relativa a la imposibilidad de que los jóvenes con vocación para los estudios históricos puedan dedicarse por entero a la investigación de archivos y a la redacción de libros que, por su esencia científica y su recta orientación, sean bases para el buen nombre del país. Para remediar esta falla el gobierno ha creado el Instituto Colombiano de Estudios Históricos del que se propone hacer algo parecido, por la seriedad y brillo de las labores, al ya benemérito Instituto Caro y Cuervo. El Instituto de Especialización Técnica en el Exterior estará muy próximamente en capacidad de enviar el primer grupo de estudiantes al Exterior, iniciando así un programa fundamental para el progreso patrio.

El gobierno no descuida ninguno de los múltiples aspectos de la educación, porque su voluntad de engrandecer a Colombia es plena e irrevocable, y no se limita al bienestar material del individuo, sino que mira especialmente a su formación espiritual.

En el ramo de comunicaciones

En el ramo de comunicaciones se han hecho también avances de mucha consideración y se proyectan otros para realizarlos en un futuro inmediato.

El Correo Nacional se transporta ya por naves aéreas a más de treinta ciudades colombianas y, a pesar de la duplicación de su volumen, los servicios de encomiendas del exterior del país operan con bastante precisión. Nuevas oficinas telegráficas se han instalado: actualmente se hace el montaje de una red de comunicaciones por radio en las principales poblaciones del meta Arauca y, a pesar de la dificultad en la adquisición de materias esenciales, como alambre de cobre, se hacen esfuerzos para reconstruir las líneas destruidas en las regiones azotadas por el bandolerismo. Para fines del año se terminarán algunos edificios con destino a Correos y Telégrafos en diversos Departamentos, y ya se están haciendo los contratos para la construcción de trece edificios más. Igualmente, se está llevando a cabo un programa de motorización para el servicio de distribución de correos en las ciudades de mayor tráfico, al mismo tiempo que se trata de extender las redes de servicios a las regiones más apartadas.

En el campo de las Telecomunicaciones ha sido especial empeño en los meses anteriores el de darle una nueva organización a la empresa, estableciéndose bases técnicas para su administración y el manejo de sus intereses. En este sentido es bastante lo que ha logrado con la edición de una contabilidad cierta, de una estadística indispensable y de una revisión de las obras cumplidas, para acomodarlas a un sistema nacional que armonice los ramos del Telégrafo y las Telecomunicaciones.

Una vez lograda esta revisión indispensable y conociendo cuales son los haberes económicos de la empresa, esta podrá iniciar nuevas etapas de progreso, para adoptar las cuales se ha solicitado ya el concurso de la técnica extranjera para aprovechar las experiencias de países más avanzados. En el curso de poco tiempo se estudiará una planificación a fondo del sistema de las comunicaciones en todo el país, para llevarlo a cabo de acuerdo con los planes mejor aprobados y más adaptables a nuestra complicada situación topográfica. En todo caso, los servicios de radio y teléfono de larga distancia son más o menos completos y, pese a su gran volumen, el público ha podido apreciar su bondad y eficacia.

La Radiodifusión ha dejado de ser un peligro para la paz y el sosiego de los colombianos, y hoy se puede decir que es instrumento al servicio del mantenimiento del orden público, y que por muchos aspectos garantiza la colaboración con los altos intereses de la patria. Se prepara una reglamentación que conjugue su misión cultural con el innegable interés económico de las empresas y es posible asegurar que cada día este instrumento maravilloso de comunicación lograra mejor desarrollo, acomodado a fines más nobles y patrióticos.

Las obras publicas vienen adelantándose a un ritmo desconocido hasta ahora y han alcanzado una escala de rendimiento incomparable.

Los transportes, que parecían constituir hace pocos meses un problema insoluble, se ejercitan hoy en condiciones normales, sin interrupciones de ninguna clase y sin presentar en parte alguna el costoso y deplorable fenómeno de congestión de carga.

La reconstrucción de 3.136 kilómetros de carreteras troncales, comprendidas en el contrato de préstamo celebrado con el Banco Internacional, y la pavimentación de 1.350 kilómetros de las mismas, se adelantan de acuerdo con los planes de trabajo convenidos.

En el curso de 10 meses transcurridos desde que se dio principio a los trabajos, se han adelantado obras simultáneamente en 17 frentes de reconstrucción y construcción nueva, a saber:

Barranquilla—Cartagena, San Juan—Taraza hacia Planeta Rica, Medellín hacia el Sur, Manizales—Cauca-ya, Anserma—Riosucio, Cali—Palmira, Cali—Buenaventura, Pereira—Cartago, Armenia hacia Ibagué, Manizales—Honda, Fusagasugá—Boquerón, Ibagué—Gualanday, Sasaima—Villeta, Cúcuta—Pamplona, Bucaramanga—Pamplona, y Bucaramanga hacia el Sur.

En tres de estos frentes a saber:

Cúcuta—Pamplona, Buenaventura—Cali y Fusagasugá—Boquerón, han sido ya iniciados los trabajos de

pavimentación; de Barranquilla—Cartagena, Manizales—Caucaya y Armenia—Ibagué, se empezará a pavimentar en el curso de pocos días. De las obras enumeradas anteriormente han sido terminadas y merecen destacarse, por su importancia, la nueva recta Cali—Palmira y la reconstrucción de la carretera Barranquilla—Cartagena.

A estos diferentes trabajos se halla vinculado un crecido número de profesionales y trabajadores; en el pasado mes de septiembre el número de obreros fue de 4.988.

Avanzan satisfactoriamente las construcciones de las carreteras. El Diviso—Espriella, Buga—Madroñal—Buenaventura, Dabeiba—Turbo, Neiva—Aipe—Coyaima y Sonsón—Dorada, lo mismo que las reconstrucciones de las vías de Cáqueza y Villavicencio, de Popayán a Cali y de Neiva a Garzón, y las variantes de la carretera Pasto—Popayán, y esta para terminarse la completa reconstrucción de la carretera del Carare.

La vía entre Santa Marta y Fundación está dada al servicio; fueron ya terminadas igualmente la pavimentación Bogotá—Cáqueza, la reconstrucción Caldas—Venecia y Arma—La Pintada y en noviembre próximo será inaugurada la nueva carretera Medellín La Ceja, lo mismo que la pavimentación de Medellín—Boquerón; está prácticamente terminada la ampliación y repavimentación de la vía Bogotá—Tunja.

Se construyeron varios proyectos de las carreteras Briceño Tununguá—Arcabuco—Alto de Muletas y Jericó—Socotá; se adelanta la construcción de los sectores San Andrés—Tatuango, Túquerres—Sotomayor e Ipiales—Gualmatán, así como la de las carreteras, Confines—Chalara y Sevilla—Ascensión.

Esta para terminarse la construcción de la variante a la salida de Bogotá, sobre la carretera Bogotá—Ibagué. En enero del corriente año se dio al servicio la pavimentación de las vías de acceso a Manizales.

En estas últimas obras se está dando trabajo a tres mil obreros aproximadamente.

Con el fin de utilizar el trabajo de los presos en algunas de las carreteras nacionales se construyeron campamentos para penados en distintos departamentos.

En desarrollo del plan general de puentes, en los años de 1951 y 1952, con una inversión de \$9.878.000,00, se han dado al servicio 75 nuevos puentes, incluyendo dos grandes obras sobre el río Magdalena, y una sobre el río Cauca.

También en 1953 se iniciará 11 nuevos puentes que serán dados al servicio en 1954, entre los cuales mere-

cen especial mención uno sobre el río Magdalena, otro en el Guayuriba y otro en Juanambú.

Durante los dos últimos años se construyeron obras de defensa contra las inundaciones de los ríos por un valor de \$3.000.000.00. Estas obras fueron ejecutadas en las ciudades de Buga, Tuluá, Cartago, Ciénaga y Santa Marta.

Las obras portuarias de Tumaco estarán terminadas en diciembre del presente año, y quedará dotado el país de un nuevo puerto de primer orden; las de ampliación del Puerto de Buenaventura, que incluyen, entre otros trabajos, la construcción de un muelle para embarcaciones petroleras. Se encuentran en pleno desarrollo y serán entregadas al servicio en junio de 1953.

Los trabajos de conservación y mejora de Bocas de Ceniza están al cuidado inmediato de la Junta Coordinadora del Puerto de Barranquilla, la que ha desarrollado una labor eficiente, que hizo posible durante el último año un tráfico marítimo sin interrupción. Las obras del Canal del Dique fueron totalmente terminadas y dadas oficialmente al servicio público en agosto pasado.

Adelanta en este momento el gobierno un trascendental programa de aeropuertos y servicios de telecomunicaciones para la navegación aérea, de acuerdo con las recomendaciones del Comité de Desarrollo Económico y de la Misión Especial del Banco Internacional. El plan implica la construcción de nuevos aeropuertos y la rehabilitación de otros. Este programa presupone una inversión de \$60.000.00 para hacer del transporte aéreo un servicio eficiente, seguro y barato, acorde con las necesidades actuales del país. El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento está interesado en la financiación de esta empresa.

Al iniciarse el actual gobierno, se hallaba principiada la construcción de 73 edificios nacionales, en los distintos departamentos. De estos han sido terminados 37; hay actualmente en construcción 18, de los cuales serán terminados 10 durante el presente año y 8 antes de julio de 1953. Quedan otros 18 de los cuales hay ya 6 contratados y los 12 restantes lo serán en la próxima vigencia.

Fuera de lo anterior, este Gobierno ha emprendido 80 nuevas construcciones en todo el país, entre hospitales, colegios, etc., de los cuales se ha dado ya al servicio 35; 27 se hallan en plena actividad y 18 están para ser contratados. Quiero mencionar especialmente el Palacio de la Policía Nacional, obra de elemental justicia para con un cuerpo que tan heroicamente ha venido colaborando en el mantenimiento del orden.

Está resuelto el gobierno a dar soluciones al problema de la vivienda barata para la clase media. Al efecto

se ha planeado la construcción de unidades urbanas en las ciudades que registren un mayor índice de crecimiento de la población, tales como Bogotá, Medellín, Barranquilla y Cali.

La primera unidad se proyectó para Bogotá. La obra viene adelantándose con sistemas técnicos y rápidos que carecen de punto de comparación con otros sistemas de construcción en Colombia. En 90 días con el trabajo de 2.200 obreros puede apreciarse ya el tamaño y el alcance del proyecto.

El 15 de enero de 1953 estarán terminadas las estructuras y a fines del mismo año espera el Gobierno dar al servicio de 7.000 personas el Centro Urbano Antonio Nariño.

Correspondió a este gobierno reivindicar para el estado colombiano, el control y manejo de los Ferrocarriles Nacionales, que fueron redimidos de la dictadura ejercida durante muchos años por organizaciones gremiales demagógicas.

Siguiendo recomendaciones de una misión de expertos americanos, en acuerdo con las necesidades reales del sistema ferroviario colombiano. Se llevó a buen término el angostamiento de 533 kilómetros de vías férreas en distintas secciones del país y la adaptación del respectivo equipo, de tracción y de transporte, en operación cuya eficiencia mereció elogios de entidades técnicas extranjeras.

Este hecho representa una apreciable economía para los ferrocarriles, a la vez que constituye un positivo beneficio para la economía nacional en el ramo de los transportes.

Se construyeron una variante y varias mejoras en la vía del Nordeste, para empalmarla con la del Ferrocarril de Cundinamarca. Esta variante tiene una extensión de 5 kilómetros, y con ella se podrá levantar la línea en el sector urbano de Bogotá, entre la Avenida de las Américas y la calle 66 y se beneficiará así el desarrollo urbano de la capital que quedará libre de la limitación causada por la existencia de una vía férrea central.

Igualmente se construyó y se dio al servicio una doble línea de 5 conecta el Ferrocarril de Cundinamarca con la Estación de la Sabana.

En la división—Pacífico se construyó una variante muy importante para el mejor servicio de los ferrocarriles en tal sección, de longitud de 41/2 kilómetros, que acorta el recorrido de la vía en 2.000 metros.

El equipo de tracción y transporte de los ferrocarriles fue aumentado con 26 Locomotoras de vapor, 5 locomotoras Diesel eléctricas y 175 carros para el transporte de carga.

Se ha puesto en marcha la terminación del edificio para la nueva estación de los ferrocarriles en la ciudad de Cali será terminada el mes de marzo venidero.

De todas las empresas que el gobierno ha concebido es sin duda alguna la más importante, porque está llamada a producir la transformación de la economía nacional, el proyectado ferrocarril del río Magdalena, desde Puerto Salgar hasta Capulco en jurisdicción del Municipio de Gamarra. Por medio del Decreto extraordinario numero 2464 Bis, de 13 de octubre del corriente año, se ordenó la construcción y se aprobó el contrato del empréstito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, por la cantidad de 25 millones de dólares a la obra y a la reorganización y rehabilitación de los Ferrocarriles Nacionales. Una y otra cosa son de enorme importancia y se complementaran entre sí; de tal suerte que la construcción no produciría todos sus beneficios resultados si no se emprendiera simultáneamente la reorganización general del sistema ferroviario.

El gobierno está convencido de la trascendencia definitiva de esta empresa y, a fin de dar al contrato y a sus consecuencias la mejor garantía de estabilidad, presenta a vuestra ilustrada consideración, junto con este mensaje, el Decreto mencionado, a fin de que, si lo tenéis a bien, os sirváis impartir vuestra aprobación.

Teniendo en cuenta la urgencia de iniciar los trabajos cuanto antes, me permito recomendaros, haciendo uso del artículo 91 de la Constitución, el despacho de este negocio.

A fin de asegurar al mayor número posible de gentes trabajadoras en provecho de la vía que se va a realizar y para que ésta redunde no solamente a favor de las personas acaudaladas, sino también y especialmente en bien de los que tienen poca fortuna o que carecen por completo de ella, el gobierno dictó el Decreto número 2490 que hizo reserva de los baldíos aledaños a la ferrovía y reglamentó su repartición por la Caja Agraria, la que deberá abrir créditos adecuados a quienes lo requieran o facilitar de otra manera la colonización de aquellos ricos territorios.

Millares de personas podrán de esta suerte ganar una riqueza con el sudor de la frente y abrir para sí y para sus familias con su propio esfuerzo un halagüeño porvenir, acrecentando al mismo tiempo la prosperidad de la patria.

Todas estas obras a que me he referido tratan únicamente de las que han sido emprendidas por el gobierno central. Me haría interminable si fuera a enumerar las que llevan a cabo los gobiernos departamentales y municipales con el apoyo de la nación. Debo afirmar si, que ellas son numerosas y de grande aliento; básteme citar, como ejemplo, los oleoductos de Antioquia y de

Cundinamarca; las obras de irrigación y electrificación de Nariño, el Huila y Santander del Norte y las trascendentales realizaciones llevadas a cabo en Bogotá por la administración del municipio, así como también las que hoy se adelantan en Cartagena, Medellín y Manizales.

De la manera más concisa que me ha sido posible, he delineado el paisaje que presenta nuestra patria, transformada o en vía de transformación, debido en gran parte a la obra del gobierno. Colombia va saliendo de una adolescencia débil e indecisa, para entrar resueltamente en su edad adulta, vigorosa y prometedora.

Nada de lo que he dicho son simples palabras o promesas vanas, son hechos concretos que el país entero ve con sus ojos y palpa con sus manos.

Debo llamar la atención sobre algunas características importantes de esta obra administrativa.

En primer lugar, que no se trata de una labor descoyuntada e imprecisa sino que, al contrario, es fruto de un plan técnico cuidadosamente premeditado; concebido de acuerdo con el Banco Internacional cuya cooperación ha sido de estimable valor para Colombia y con expertos de las Naciones Unidas, en conformidad con la fecunda iniciativa encamada en el Punto IV del Presidente Truman.

En segundo lugar, que esta no es obra de un hombre, sino el fruto de un sistema de gobierno. Iniciada vigorosa y metódicamente durante la administración Ospina Pérez, recibió impulso vertiginoso y fulgurante en el ejercicio de la presidencia del doctor Laureano Gómez y ha continuado su marcha sin interrupción ni vacilaciones en el tiempo en que me ha correspondido dirigir los destinos del país. El impulso incontenible hacia el progreso nacional no se debe a individuos aislados; es la labor del régimen y en ella tienen partes todos cuantos desinteresadamente nos han acompañado.

Por último, la empresa que estamos realizando no constituye privilegio para un partido, para una clase social o para una sección del país; contempla todo el territorio nacional y favorece por igual a todos los colombianos; así lo han comprendido ellos en su gran mayoría y por eso en su gran mayoría lo respaldan. Tan solo se muestran inconforme y discolo un escaso grupo de políticos profesionales que entienden la política, no como el arte de realizar el bien común, sino como la estrategia para atrapar el poder, sin saber siquiera para qué.

Son ellos solos quienes tratan de detener la marcha triunfal del país hacia el progreso por la sola razón de que no están ocupando los puestos de comando; pero ya sabemos a qué atenemos y es lo cierto que el orto de la paz comienza a vislumbrarse; cuando este brille

definitivamente y cuando la normalidad se restablezca por completo, podremos acelerar aún más nuestra carrera y entonces los cuantiosos fondos que necesariamente ha habido que emplear en la restauración del orden público, sin descuidar naturalmente las necesidades permanentes de las fuerzas armadas, irán a acrecentar las partidas destinadas a la salud del pueblo, especialmente en los ramos de la educación, de la higiene y de la vivienda popular.

Debo hacer constar mi reconocimiento para los señores ministros, mis inmediatos colaboradores en el Gobierno, quienes con sus grandes dotes de inteligen-

cia, desinterés y desvelado patriotismo, han sido artífices insuperables de la prosperidad nacional y se han hecho acreedores a la gratitud de sus conciudadanos.

Honorables Senadores y Representantes:

Aceptad el saludo de bienvenida que cordialmente os presento; os ofrezco toda la colaboración del gobierno para el mejor desempeño de vuestra altísima misión y hago votos porque la Providencia os guíe para bien de Colombia.

Roberto Urdaneta Arbeláez

